



Quarta marañena.

SELLO QVARTO, QVARTEN-
TA MARAVTTIS, AÑO DE
MDC. CC. CIENTOS SETS.

de parecer que hasta que lo execute con-
tinue el mismo Departaxio, y que se m-
den dhas dos Polizas que estan separadas
con las demas del cantaxillo de donde se
extraxeron para la eleccion de los ofi-
ciales que faltan de Justicia y Forien-
no

El Sr. D^o Agustin Navarro, Dixo: que
para dar su voto con el correspondiente
acuerdo necessita primero Asesorarse
con persona que sobre ello le pueda
dar consejo y en el interin suspende
su voto

En cuyo estado no pudiendose continuar
en el acto sin el voto de qualquiera de los
sres capitulares mando cesar en el el
Sr. Presid^{te} y que se continue a las dos
horas de la tarde, en que ya estamos,
sobre lo qual podran tomar igualm^{te} de-
tamen los demas sres. concesa le
que tubiesen dificultad para que
de este modo quede expedida dentro
del dia segun se previene por N^{ra}
Resolucion de la Eleccion de ofi-

333

